

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BIOSYNERGY S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Durán, a las diecisiete horas del día veinte de abril del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el solar 8 manzana 12 de la calle Riobamba, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BIOSYNERGY S.A. a saber: (a) el señor Enrique Portaluppi Castro, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve mil ochocientas (19,800) acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, (b) la señora Pilar Sofía Martínez Cubillo, por sus propios derechos, como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe preparado por la señora Katherine Adolfin Von Buchwald Reinoso, comisaria de la compañía, respecto del balance general, del estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la sociedad, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria razonada anual del Gerente General de la compañía, respecto de la situación económica de la sociedad, la que se encuentra acompañada del balance, del inventario, de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás estados financieros de la sociedad del mismo pasado ejercicio económico;
3. Conocer y resolver acerca del balance y demás estados financieros de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver acerca de la elección de la persona que ocupará el cargo de comisaria de la compañía, así como también fijarle su remuneración y la de los administradores de la sociedad;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la presente Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular señor Enrique Portaluppi Castro, y actúa como secretaria de la junta la señora María Pía Portaluppi Castro, quien procede a efectuar la correspondiente lista de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

En consecuencia, se procede a conocer y resolver acerca del primer punto del orden del día: el informe preparado por la señora Katherine Adolfin Von Buchwald Reinoso, comisaria de la compañía, respecto del balance general, del estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la

f.-) Enrique Portaluppi Castro, accionista; f.-) Pilar Sofía Martínez Cubillo, accionista;  
**CERTIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de la Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de abril del 2018.



María Pía Portaluppi Castro  
Secretaria de la Junta